



TABLA DE PUNTUACIÓN
REQUISITOS OBLIGATORIOS DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN COBRANZAS, ESTUDIOS JURÍDICOS Y ABOGADOS
EXTERNOS - GRC-P04-S01-F11

FASE: BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

PERSONA NATURAL							
Requisitos	Consideraciones a Cumplir	Evidencias	Puntuación Base	Puntuación Máxima	Puntaje Obtenido	Obtenida	Puntaje Total
FORMACIÓN ACADÉMICA							
Título de tercer nivel, debidamente registrado en el SENESCYT.	Título de Doctor en Jurisprudencia o Abogado de acuerdo al proceso de selección que aplica que figure en la lista de universidades reconocidas por la Senescyt.	1. Título de tercer nivel afín al campo de conocimiento al que aplica. 2. Título de cuarto nivel afín al campo de conocimiento al que aplica, en caso de poseerlo. 3. Registro en la SENESCYT.		10			15
Título de cuarto nivel, debidamente registrado en el SENESCYT	Especialidad o maestría en Derecho Constitucional, Procesal, Administrativo, Civil, Laboral, Societario o afines. Se le otorgará 5 puntos adicionales a la puntuación base.			5			
CAPACITACIONES							
Certificado de capacitaciones aprobados / Seminarios	Se toman en cuenta aquellos cursos con certificación de aprobación en las materias de Derecho Constitucional, Civil, Administrativo, Societario, Procesal, Laboral y otros afines al proceso.	1. Copia de certificados aprobados de los cursos efectuados.		10			15
	Cada certificado en los últimos 5 (cinco) años, tendrá una calificación de 5 (cinco) puntos. Cada certificado / seminarios tendrá una valoración de 1 punto adicional hasta llegar al puntaje máximo total de 5 puntos.			5			
EXPERIENCIA							
Acreditar experiencia mínimo cinco (5) años en Derecho Constitucional, Civil, Administrativo, Societario, Procesal, Laboral y otras afines al proceso.	Quien acredite el mínimo de cinco (5) años de experiencia general en Derecho Constitucional, Civil, Administrativo, Societario, Procesal, Laboral y otras afines al proceso, se le otorga 10 puntos.	1. Certificados laborales. 2. Certificado de historial laboral. 3. Contratos emitidos por entidades públicas o privadas que acrediten en gestión profesional. 4. Facturas y/o contratos de honorarios profesionales.		10			30
Acreditar al menos dos (2) años de experiencia específica en Gestión de Cobranzas y Cartera.	Quien acredite al menos dos (2) años de experiencia específica en gestión de cartera y cobranzas, se otorgará cinco puntos y por cada año adicional se otorgará 1 punto, sin superar la puntuación máxima de 10 puntos.	1. Certificados laborales. 2. Certificado de historial laboral. 3. Contratos emitidos por entidades públicas o privadas que acrediten en gestión profesional. 4. Facturas y/o contratos de honorarios profesionales.		10			
Acreditar al menos tres (3) años de experiencia específica en Gestión de Coactivas.	Quien acredite al menos de tres (3) años de experiencia específica en gestión de coactivas, se otorgará cinco puntos y por cada año adicional se otorga 1 punto, sin superar la puntuación de 10 puntos.	1. Certificados laborales. 2. Certificado de historial laboral. 3. Contratos emitidos por entidades públicas o privadas que acrediten en gestión profesional. 4. Facturas y/o contratos de honorarios profesionales.		10			
Puntaje Total Obtenido:							60
PERSONA JURÍDICA / REPRESENTANTE LEGAL							
Requisitos	Parámetro de evaluación	Documentos habilitantes		Puntuación Máxima	Puntaje Obtenido	Bonificación Obtenida	Puntaje Total
FORMACIÓN ACADÉMICA - PERSONAL CLAVE PARA EL DESEMPEÑO JURÍDICO DE LA EMPRESA							

Título de tercer nivel, debidamente registrado en el SENESCYT.	Título de Doctor en Jurisprudencia o Abogado de acuerdo al proceso de selección que aplica que figure en la lista de universidades reconocidas por la Senescyt.	1. Título de tercer nivel afín al campo de conocimiento al que aplica. 2. Título de cuarto nivel afín al campo de conocimiento al que aplica, en caso de poseerlo.		10				15
Título de cuarto nivel, debidamente registrado en el SENESCYT	Especialidad o maestría en Derecho Constitucional, Procesal, Administrativo, Civil, Laboral y Societario o afines, se le otorgará con 5 puntos adicionales a la puntuación base.	3. Registro en la SENESCYT.		5				
EXPERIENCIA								
Acreditar al menos diez (10) años en recuperación de cartera.	Quien acredite al menos diez (10) años de experiencia específica en recuperación de cartera, se otorgará cinco puntos y por cada año adicional se otorgará 1 punto, sin superar la puntuación máxima de 10 puntos.	1. Certificados laborales. 2. Certificado de historial laboral. 3. Contratos emitidos por entidades públicas o privadas que acrediten en gestión profesional. 4. Facturas y/o contratos de honorarios profesionales.		10				10
PERSONAL CLAVE PARA EL DESEMPEÑO DE UNA PERSONA JURÍDICA								
Requisitos	Consideraciones a Cumplir	Evidencias	Puntuación Base	Puntuación Máxima	Puntaje Obtenido	Bonificación Obtenida	Puntaje Total	
FORMACIÓN ACADÉMICA - PERSONAL CLAVE PARA EL DESEMPEÑO DE UNA PERSONA JURÍDICA								
Título de tercer nivel, debidamente registrado en el SENESCYT.	Título afín al campo del proceso de selección que aplica que figure en la lista de universidades reconocidas por la Senescyt. En el caso de que el postulante tenga una especialidad o maestría reconocidos por la SENESCYT afín al proceso de selección, se bonificará con 5 puntos adicionales a la puntuación base.	1. Título de tercer nivel afín al campo de conocimiento al que aplica. 2. Título de cuarto nivel afín al campo de conocimiento al que aplica, en caso de poseerlo. 3. Registro en la SENESCYT.	0	15				15
CAPACITACIONES - PERSONAL CLAVE PARA EL DESEMPEÑO DE UNA PERSONA JURÍDICA								
Certificado de capacitaciones y/o seminarios.	Se toman en cuenta aquellos cursos con certificación de aprobación en las materias de Derecho Constitucional, Civil, Administrativo, Societario, Procesal, Laboral y otros afines al proceso. Cada certificado en los últimos 5 (cinco) años, tendrá una calificación de 5 (cinco) puntos. Cada certificado / seminarios adicional tendrá una valoración de 1 punto hasta llegar al puntaje máximo total de 5 puntos.	1. Copia de certificados de los cursos y/o seminarios efectuados.	0	10				10
EXPERIENCIA PROFESIONAL - PERSONA JURÍDICA (REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ESPECIALIZADA EN COBRANZAS O ESTUDIOS JURÍDICOS)								
Para el representante legal de la empresa especializada en cobranzas o estudios jurídicos: Acreditar experiencia profesional afín al área jurídica mínima de diez (10) años y justificar al menos cinco (5) años de experiencia jurídica en general.	Quien acredite el mínimo de diez (10) años de experiencia se le otorga 15 puntos. Quien acredite más de diez (10) años de experiencia, por cada año adicional se bonifica con 1 punto, sin superar la puntuación máxima de 35 puntos. Quien acredite experiencia en gestión coactiva superior a dos (2) años se bonifican con 10 puntos, sin superar la puntuación máxima de 35 puntos. <i>Es importante indicar que para la obtención del puntaje final de las empresas especializadas en cobranzas o estudios jurídicos, se considerará el puntaje del personal clave más el puntaje del representante legal, que no supere los 60 puntos.</i>	1. Certificados laborales. 2. Certificado de historial laboral. 3. Facturas y/o contratos de honorarios profesionales. 4. Copia de RUC con actividades jurídicas y/o las respectivas declaraciones de impuesto a la renta.		35				35
Puntaje Total Obtenido:								60